

VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES

CRG/wsv

1689/2010 DER 42

RUT. N° 6.575.568-8
SONIA MORALES DONOSO
Derogación total de Resoluciones para emitir vales
por máquinas registradoras.

RANCAGUA, 17/6/2010

Hoy se ha resuelto lo siguiente:

Res. Ex.. N° 3515 / VISTO: La solicitud

recibida con fecha **04 DE JUNIO DE 2010** presentado por **SONIA MORALES DONOSO, RUT. N° 6.575.568-8** actividad económica **CARNICERIA SUPERMERCADO Y LICORES** por la que pide derogación total de las Resoluciones Ex. N°s. **4.947 del 20/08/1998** de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en **RAFAEL TAGLE N° 31** de la comuna de **REQUINOA** y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
TEC	MA-315-415	5E730852	1	103	04/05/1998	104000

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. **N° 103 del 04/05/1998.**

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL

(FDO) CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
JEFE DPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA (S)

Lo que comunico a ud. para su
Conocimiento saluda a Ud.

JORGE LUIS MADARIAGA VILLEGAS
SECRETARIO DPTO. PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA.

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones (2)
SONIA MORALES DONOSO
RAFAEL TAGLE N° 31
REQUINOA